

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORA DE LOS PREMIOS ESTUDIANTE DEL AÑO 2020.

Reunidos el día 14 de diciembre del año 2020 de manera virtual los miembros que a continuación se indican, que forman la Comisión de Valoración de los Premios Estudiante del Año, siendo las 11:05h se declara abierta la sesión.

Forman esta comisión:

- Presidencia: el Presidente en funciones del CEUM, José Miguel Rojo Martínez. Acude.
- Secretaría: la Secretaria General en funciones del CEUM, Ana Alemany Llorente. Acude.
- El representante de los estudiantes en el Consejo Social: Gabriel Lozano Reina. Acude.
- Cuatro representantes del Pleno del Consejo de Estudiantes: Amal Guzmán Conesa Erragbaoui, María Victoria García Soria, María Dolores Fernández Hidalgo y Gemma Carbonell Ruiz. Acuden los 4. Gemma se incorpora a las 11:30h, no participa en la primera fase de la deliberación.
- Dos representantes de las Delegaciones que no sean miembros del Pleno: Pablo Carrillo Marín y María Caridad Iniesta Ruiz. Acude Pablo Carrillo.
- Un representante del Vicerrectorado de Estudiantes: Dña. Paloma Sobrado Calvo, Vicerrectora de Estudiantes (abandona la Comisión a las 11:30h). D. Diego García Ayuso, Coordinador de Estudiantes (se incorpora a las 11:30h).

A efectos de valoración para ser premiados como estudiante del año, ante esta comisión, se presentan las siguientes candidaturas:

- Modalidad Inividual: Fco José Cascales Martínez, Adrián Bayonas Ruiz, Ana Campillo Martínez.
- Modalidad Colectiva: MR3 Football Academy, Proyecto de "Audioguías infantiles en el Teatro Romano de Cartagena".

La función de esta comisión es valorar las candidaturas recibidas, tres en la modalidad individual (avaladas respectivamente por la Junta Directiva del CEUM, la Delegación de Ciencias Sociosanitarias de Lorca y la Delegación de la Facultad de Educación) y dos en la modalidad colectiva. Para la modalidad colectiva, una avalada por la delegación del FEE, la segunda avalada por la delegación del ISEN. Se han recibido candidaturas sin aval, las cuales, por no cumplir los requisitos previstos en las bases, no entran en consideración de esta comisión.

Se inicia la sesión. El presidente de la comisión otorga la palabra a los miembros de la comisión. Pablo Carrillo pregunta por las razones a las que ha atender la comisión para valorar las distintas candidaturas. Aclara José Miguel Rojo, mediante la lectura del artículo 1º de las Bases, que no es un rasgo concreto, sino ciertos aspectos como el especial brillo en cuestiones sociales o culturales, superación y valores. No es un premio que mida un rendimiento académico.



Gabriel Lozano indica que, según él, la candidatura presentada por los compañeros de Lorca (candidatura modalidad individual) es la que más se basa en criterios académicos, y opina que la candidatura de Paco Cascales es la que más se identifica con el espíritu de este premio en modalidad individual. Amal y María Victoria coinciden con Gabriel. Pablo Carrillo indica que está de acuerdo, pues es el más inspirador, incluso que la candidatura de Ana Campillo. José Miguel Rojo valora los esfuerzos realizados por los tres candidatos, cree que son tres compañeros extraordinarios, aunque recalca los valores que representa la candidatura del Sr. Cascales, además de resaltar el enorme nivel de superación que ha mostrado. María Dolores Hidalgo también apoya la candidatura de Paco Cascales.

Se abre una votación entre las tres candidaturas individuales. Los estudiantes votan a Paco Cascales, quedando en blanco los votos de la Vicerrectora de Estudios y de Diego. Se reconoce públicamente la importancia de las otras dos candidaturas.

Se aborda ahora el tema de las candidaturas colectivas, una de ellas avalada por la Delegación de Estudiantes de Economía y Empresa (MR3 Football Academy), y la otra por la Delegación de Alumnos de ISEN (proyecto de audioguías infantiles en el Teatro Romano de Cartagena).

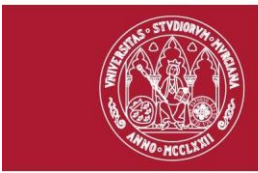
Pablo Carrillo basa su opinión en el futuro impacto que tendrá para la Universidad de Murcia, y la perspectiva a futuro que tienen los proyectos, además de su conexión con la sociedad. Realmente la comisión muestra que no tiene claro la decisión, pues ambos son proyectos muy diferentes y relevantes para nuestra Universidad.

Amal propone que, si es compleja la elección, dividir los premios para que ambas candidaturas reciban el reconocimiento que se merecen. José Miguel Rojo indica que las bases señalan literalmente que debe otorgarse un único premio por categoría, aunque la comisión es soberana para interpretar las bases, y otorgar un único premio, aunque compartido. Gabriel Lozano aboga por encontrar un criterio distinto al impacto social para otorgar el premio, aunque no abandona la idea de Amal porque, realmente, lo considera una solución acertada.

Se propone como criterio que el proyecto nazca enteramente de los estudiantes (cuestión que cumple más claramente el proyecto del ISEN) y no entre el profesorado. Ello añadiría el criterio de estudiantado con iniciativa. No obstante, se sugiere la posibilidad de modificar las bases, pudiendo otorgar más premios en futuras convocatorias.

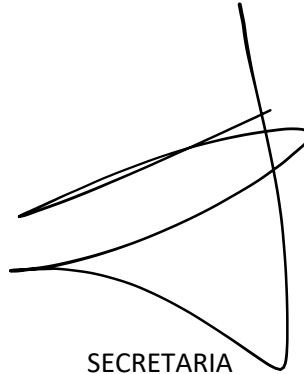
Se procede a la votación, saliendo por mayoría como ganador en modalidad colectiva el proyecto presentado por el ISEN: "Audioguías Infantiles en el Teatro Romano de Cartagena". De nuevo, se procede a la abstención de la votación por parte de Vicerrectorado.

Se agradece la participación a la comisión, y se considera la elección sabia y justa, de acuerdo con los criterios que inspiran el premio.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30h, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

ANA ALEMANY LLORENTE



SECRETARIA